

SÁBADO 24 DE MARZO DE 2018

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### OBSERVACIÓN ELECTORAL

#### **RECIBE IEEQ 140 SOLICITUDES PARA OBSERVACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha recibido 140 solicitudes de personas que desean participar como observadores(as) en el Proceso Electoral 2017-2018, de las cuales 79 ya cuentan con la acreditación otorgada por el Instituto Nacional Electoral (INE). Así lo informó el Presidente de la Comisión de Observación Electoral y Acompañamiento del IEEQ, Luis Octavio Vado Grajales, durante los 'Diálogos entre observadores y observadoras electorales' en las instalaciones del organismo local. Durante el evento fueron compartidas experiencias en materia de observación electoral en los ámbitos local, nacional e internacional, así como información para facilitar esta labor en el proceso electoral en la entidad. Participaron las consejeras del IEEQ, Gema Nayeli Morales Martínez y María Pérez Cepeda; el Consejero Luis Octavio Vado, del mismo Instituto, como moderador; el Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Yuri Gabriel Beltrán Miranda; personas acreditadas como observadores (as), quienes están en espera de recibir su acreditación, estudiantes y docentes. La Consejera Gema Nayeli Morales destacó el gran interés de la ciudadanía queretana, sobre todo de las y los jóvenes, de involucrarse en el proceso electoral a través de la figura de observador (a); además, mencionó la importancia de llevar a cabo esta actividad en todas las etapas del proceso electoral, respetando la normatividad vigente y de forma ordenada. Por su parte, la Consejera María Pérez Cepeda reiteró el papel de las y los jóvenes en el proceso electoral, ya que representan el 30 por ciento de la Lista Nominal de Electores en el país; agregó que la observación electoral abona a la confianza en las elecciones y las instituciones. El Consejero del IECM indicó que el reto de la observación es identificar los temas relevantes de la elección, como la paridad de género, el financiamiento público, la fiscalización, las candidaturas independientes, las sesiones de cómputo, los programas de resultados electorales preliminares, la difusión de noticias falsas, entre otros. En el evento se entregaron 41 acreditaciones de observación electoral, al tiempo que se invitó a las y los observadores a presenciar las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del IEEQ. Entre las personas asistentes estuvieron el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; los consejeros Carlos Rubén Eguarte Mereles y Luis Espíndola Morales; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, y el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Daniel Dorantes Guerra. La convocatoria para observación electoral tiene vigencia hasta el 31 de mayo del presente año, por lo que las personas interesadas pueden presentar su solicitud de acreditación ante los Consejos del IEEQ o consultar la información en [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx). (EUQ 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/24-03-2018/crece-interes-para-ser-observador-electoral>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/buscan-140-ser-observadores-electorales-ieeq/>

<http://www.inqro.com.mx/2018/03/23/recibe-ieeq-140-solicitudes-para-observacion-del-proceso-electoral/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/recibe-ieeq-140-solicitudes-para-observacion-del-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://www.elcantodelosgrillos.mx/recibe-ieeqcomunica-140-solicitudes-para-observacion-del-proceso-electoral-2017-2018>

**SÁBADO 24 DE MARZO DE 2018**

<https://informativodequeretaro.com/140-solicitudes-reciben-en-ieeq-para-observacion-del-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://codigoqro.mx/2018/03/23/recibe-ieeq-140-solicitudes-observadores-electorales-acredita-a-79/>

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/347867/0/en-queretaro-79-ciudadanos-ya-recibieron-acreditacion-como-observadores/>

<http://poderciudadanoradio.com/2018/03/23/recibe-ieeq-140-solicitudes-para-observacion-del-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://www.notiradar.com/noticia/nota,6936330/t,En+Quer%C3%A9taro+79+ciudadanos+ya+recibieron+acreditaci%C3%B3n+como+observadores/>

<http://elqueretano.info/trafico/solicitan-registro-140-personas-para-vigilar-elecciones-queretanas/>

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/694722-en-queretaro-79-ciudadanos-ya-recibieron-acreditacion-como-observadores/>

<http://www.tiemposrj.com.mx/index.php/politica/19-elecciones-2018/62-el-ieeq-recibe-140-solicitudes-para-observar-el-proceso-electoral>

<http://circulonoticias.com/2018/03/23/recibe-ieeq-140-solicitudes-para-observacion-del-proceso-electoral/>

<https://www.informate.com.mx/index.php/mexico/informacion-general/75-la-nacion/350072-en-queretaro-79-ciudadanos-ya-recibieron-acreditacion-como-observadores.html>

<https://www.reqrnexion.com/recibe-ieeq-140-solicitudes-observacion-del-proceso-electoral-2017-2018/>

## **VEDA ELECTORAL**

### **VEDA ELECTORAL SERÁ DEL 14 DE MAYO AL 2 DE JULIO: IEEQ**

Por Víctor Polenciano

El secretario del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, informó que la veda electoral iniciará el próximo 14 de mayo y concluirá el 2 de julio, periodo en el cual ninguna dependencia o funcionario podrá difundir programas sociales u obras por cualquier medio. “Lo que nos establece la ley es que a partir del inicio de las campañas electorales los servidores públicos tienen ciertas restricciones, entre las que se encuentran no difundir, suspender la propaganda, de los programas que se están ejecutando con excepción de los educativos, los de salud, protección civil y de seguridad”. No obstante, dijo que los programas sociales no se suspenden durante este periodo ni tampoco las actividades de los funcionarios, pues la ley no prohíbe que se sigan dando, por ejemplo, apoyo a jóvenes o a los adultos mayores; siempre y cuando no se hagan propaganda de ellos o se entreguen en eventos masivos para que no favorezca o afecte a alguna candidatura. A pesar de que en Querétaro la veda comienza hasta mayo, diversos funcionarios han optado por dejar de encabezar eventos y realizar entregas para evitar algún mal entendido durante el inicio de las campañas federales que comienzan el 1 de abril. ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**SÁBADO 24 DE MARZO DE 2018**

**SERVIDORES PÚBLICOS?** En cuanto a las actividades que pueden realizar los servidores públicos durante el proceso electoral, la ley actualmente es muy clara al señalar que cualquier participación que tengan en algún evento de campaña debe ser fuera de horarios y días hábiles, no obstante, figuras como las de un presidente municipal o un gobernador es difícil que tengan estos conceptos fijos ya que ellos gobiernan todo el tiempo. “Las prohibiciones que tienen en general los servidores públicos con relación a los eventos de campaña es que lo pueden hacer fuera de horarios y días hábiles (...) por ejemplo, un presidente municipal no tiene un día y un horario hábil porque este es de momento a momento”. Bajo esta premisa, explicó que es fundamental que se cuide la utilización tanto de recursos humanos, como económicos y materiales para que no se influya en alguna campaña. **PROPAGANDA EN LA WEB.** En cuanto al material que tienen las dependencias en sus portales web y redes sociales, la ley indica que cualquier promoción o programa debe ser “bajado” de sus páginas de internet durante el periodo de veda, sin embargo, para el caso de redes sociales, únicamente tienen prohibido publicar contenido durante el periodo, pues no están obligados a retirar las publicaciones anteriores. Sobre las sanciones para la dependencia o funcionario que incurra en una falta, lo primero que se debe hacer es una denuncia para analizar el caso, ya que el IEEQ no puede iniciar de oficio alguna investigación. La sanción dependerá de caso en particular. (EUQ 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/24-03-2018/veda-electoral-sera-del-14-de-mayo-al-2-de-julio-ieeq>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/veda-electoral-sera-del-14-de-mayo-al-2-de-julio-ieeq/>

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **PROCESOS ELECTORALES NO INCLUYEN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Por Marco Estrada

Los partidos políticos y los institutos electorales no han generado condiciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos político-electorales, toda vez que no se apoya a que puedan votar o ser electos, informó la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Carreón Castro. (AM 2)

### **UNIVERSITARIOS INVITAN A CANDIDATOS PRESIDENCIALES A PANEL EN QUERÉTARO**

Por Adrián Morales

Estudiantes del Tecnológico de Monterrey en Querétaro invitaron a los candidatos a la presidencia de la República a participar de un panel informativo en el estado el próximo 24 de abril. La alumna de la carrera de Relaciones Internacionales y presidenta del Comité Electoral Campus Querétaro, Aldara Aguirre Reyes, presentó la propuesta Decide 2018 y aseguró que es de suma importancia “fomentar en los estudiantes una conciencia política y democrática para que se realice un voto informado”. (CyP)

### **NO MÁS DEMAGOGIA, PIDE TERE A CANDIDATOS**

Por Iris Mayumi

La rectora de la UAQ, Teresa García Gasca, señaló que antes los debates que se prevén realizar en la institución con los contendientes del próximo proceso electoral, la comunidad universitaria espera más propuestas concretas y nada de demagogia. (DQ 8)

**SÁBADO 24 DE MARZO DE 2018**

## **PREPARAN UAQ E INE SEIS DEBATES**

Por Jahaira Lara

Con la finalidad de concretar la organización de los seis debates que se llevarán a cabo en la UAQ entre aspirantes a algún cargo de elección popular federal, se trabaja conjuntamente con el INE para determinar en próximos días las fechas, participantes y lugares para la realización de estos encuentros de cara al inicio de las campañas electorales. (N 5)

## **PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL SE REGISTRA ROBERTO SOSA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA, PEPE BÁEZ ES SU COORDINADOR DE CAMPAÑA**

El próximo viernes el secretario de Desarrollo Social del municipio, Roberto Sosa Pichardo; se separará de su cargo, para enfocarse de lleno en su candidatura por la presidencia municipal de Corregidora. El panista, indicó que su renuncia será definitiva, para concentrarse al 100 por ciento, en la construcción de una candidatura y un proyecto; en donde el eje central sea el ciudadano. (PI, DQ 9)

#### **ROBERTO SOSA PICHARDO. UN CANDIDATO “DE NUEVA GENERACIÓN” PARA CORREGIDORA**

Aspirante panista a alcalde se confiesa descafeinado, vive desde hace 13 años en el municipio y pone al deporte como una de sus grandes pasiones. (DQ 1 y 9)

#### **CUANALO COORDINARÁ CAMPAÑA DE ANAYA EN QUERÉTARO**

El diputado federal panista por Querétaro, Gerardo Cuanalo Santos, fue nombrado como coordinador de la campaña presidencial de Ricardo Anaya en Querétaro. De acuerdo con el mismo Cuanalo Santos, el nombramiento se oficializará en próximas horas. (EQNO)

### **PRD**

#### **ROBAN LISTA DE SIMPATIZANTES DEL PRD EN LA CAÑADA**

Por Domingo Valdez

El secretario general del PRD en El Marqués, Martín Chávez, informó que el lunes pasado fue cuando sufrieron el robo de documentos de sus oficinas en La Cañada, en ese municipio, pero por cuestiones jurídicas no lo habían dado a conocer hasta ayer. (EUQ 2)

## **NOTAS PRINCIPALES**

#### **DQ: BRONCO: QUIERO SER EL LLANERO SOLITARIO**

Por Enrique Hernández

Jaime Rodríguez Calderón, candidato independiente a la Presidencia de la República, rechaza ser como el expresidente Vicente Fox Quesada y abre un frente en contra de Margarita Zavala, quien, dice, fue ayudada por el sistema para alcanzar de panzazo el número de firmas para aspirar a la silla presidencial. (DQ principal)

SÁBADO 24 DE MARZO DE 2018

## **N: DEUDA PAGADA**

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién supervisó en la cabecera municipal de Jalpan la obra del puente de la calle Alcantarillas, que reporta 80% de avance, cuyo monto es de 27.6 millones de pesos para beneficio de 12 mil 320 habitantes. (N principal)

## **AM: REENCARPETAN EL CENTRO DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

Por Redacción

Trabajarán de 9:00 a 17:00 horas en 20 de Noviembre, Niños Héroe, Josefa Ortiz de Domínguez, José María Morelos, Miguel Hidalgo, Ocampo e Independencia: las obras concluirán el 18 de mayo. (AM principal)

## **PA: CAE UN SICARIO DE PLAZA ANTEA**

Por Fernando Venegas Ramírez

Informa la Fiscalía General del Estado que ha sido detenido uno de los gatilleros que participó en el tiroteo al interior del centro comercial Antea y en donde perdieron la vida tres personas. Señaló la Fiscalía que al momento de su detención se encontraba en posesión de armas de fuego; la Policía de Investigación del Delito logró establecer además su participación en los hechos ocurridos en julio del 2017, donde perdieron la vida 4 personas en el interior de un restaurante denominado "La Porfiria", ubicado en el municipio de El Marqués. (PA principal)

## **EUQ: BAJÍO APORTARÁ 20% DE LAS VENTAS POR COMERCIO EN LÍNEA**

Por Jorge Cano

Se prevé que 20% del comercio electrónico nacional se genere en el Bajío en 2018, gracias a mejoras tecnológicas que atraerán a pequeños comerciantes, aseguró Federico Rodríguez, director de mercadotecnia de Pakmail. (EUQ principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **AVANCE AL 96% EN JUICIOS POLÍTICO RESUELTOS EN LEGISLATURA**

La Comisión Instructora de la LVIII Legislatura de Querétaro ha resuelto el 97 por ciento de las solicitudes de juicio político que atienden, en privado, los diputados locales, informó Mauricio Ortiz Proal, presidente de la Comisión Instructora en el Congreso local, quien aseguró sólo falta por atender un par de asuntos en este organismo. En entrevista para ADN Informativo, Ortiz Proal indicó que el resto de los asuntos pendientes en la Comisión Instructora están en proceso y tardarán un tiempo en resolverse; pues explicó, los denunciantes deben ratificar las denuncias y, en dado caso, presentar pruebas. (ADN)

### **SIN NECESIDAD, CAMBIOS EN SEGURIDAD: CABRERA**

Por Marco Estrada

A decir del presidente de la Comisión de Seguridad en el Congreso local, Roberto Cabrera, hasta el momento no es necesario realizar modificaciones a las leyes en materia de seguridad, toda vez que ya fueron sentadas las bases legislativas para que haya coordinación. (AM 2)

**SÁBADO 24 DE MARZO DE 2018**

## **SÁNCHEZ TAPIA SOLICITA ATENDER INICIATIVA SOBRE ACOSO CALLEJERO**

Por Marco Estrada

Pese a que la bancada del PAN se ha pronunciado en contra de tipificar como delito el acoso callejero, el diputado de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, pidió que al menos se endurezcan las sanciones. (AM 2)

## **PODER EJECUTIVO**

### **BUSCARÁN 900 MILLONES DE PESOS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

Hoy viaja a la Ciudad de México el gobernador Francisco Domínguez Servién para buscar sean liberados 900 mdp para destinarlos en obras públicas. Adelantó que la mitad de estos recursos serán para caminos y el resto para trabajos de los ejes estructurantes. (IN, ADN, DQ 2, N 3)

### **ANUNCIA PANCHO OBRAS POR 370 MDP PARA LA SIERRA GORDA**

En tres días de gira por la Sierra Gorda de Querétaro, el gobernador Francisco Domínguez Servién ha anunciado obras y acciones para esta zona por 370 mdp. Así lo señaló durante la entrega de la modernización del tramo carretero La Yerbabuena-San Pedro El Viejo del circuito tres del proyecto Conectando Querétaro, el cual representa una inversión de 114 mdp. (ADN, N 2)

### **ENTREGA PANCHO EL CIRCUITO 2 DE CONECTANDO QUERÉTARO**

El gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, entregó el Circuito 2 del proyecto “Conectando Querétaro”, que va del Puerto de Ánimas a Piedras Anchas, pasando por 32 comunidades de Pinal de Amoles y Jalpan de Serra. En esta ocasión fueron entregados los tramos que faltaban de Mohonera-Puerto Hondo (2.32 km con 29.85 mdp de inversión), Capulines-Zacatlán del Río (740 metros con 9.69mdp), y el acceso de Piedras Anchas (820 metros con 16.5 mdp). (ADN, DQ 12, AM 3)

### **FDS CONCLUYE GIRA DE TRABAJO EN LA SIERRA**

Francisco Domínguez Servién concluyó su gira de trabajo por la Sierra con la supervisión de la obra del puente de la calle Alcantarillas, el cual reporta un 80% de avance y beneficiará a 12 mil 320 habitante. El mandatario estatal entregó caminos del Circuito 3 que vienen desde El Llano de Huazquilico y conecta con San Pedro Escanela, San Pedro El Viejo, Barreales La Yerbabuena y finaliza en El Embocadero. (CQRO, DQ 2)

### **ASISTE TITULAR DE LA SDUOP AL 46 ANIVERSARIO DEL CAEQ**

La titular de la SDUOP, Romy Rojas Garrido, asistió al 46 aniversario del Colegio de Arquitectos del estado de Querétaro. (...) Finalmente, dijo que la administración del Gobernador, Francisco Domínguez Servién, reconoce el apoyo del Colegio de Arquitectos de Querétaro por su trabajo en equipo, el cual se ve reflejado la construcción de un mejor Querétaro. (N 3)

## **MUNICIPIOS**

### **HIZO MAV “LA MAYOR APUESTA” EN MOVILIDAD**

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, y la rectora Teresa García Gasca, encabezaron el arranque de obras de reencarpetado de vialidades al interior de la Universidad Autónoma de Querétaro, con una inversión de 25 millones de pesos. (DQ 1 y 8)

**SÁBADO 24 DE MARZO DE 2018**

## **MUNICIPIO NO DEBE MANEJARSE COMO EMPRESA PRIVADA: ZEPEDA**

El municipio no es una empresa privada ni un negocio, subrayó Gustavo Zepeda Ruiz, presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Corregidora. Al participar como ponente en el foro “¿Los servicios públicos municipales deben ser concesionados?”, organizado por la Fundación Colosio; Zepeda Ruiz, habló de su experiencia como titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro y dijo: “quiero dejar en claro que el municipio no es ni una empresa privada ni un negocio, el municipio no genera dividendos ni tiene reparto de utilidades; en este contexto, privatizar y segmentar los servicios, deja al municipio sin su razón de ser; hoy el municipio se ha vuelto un proveedor de becas con fines electoreros y una casa de burócratas, que ha afectado sus finanzas”. (PA 3)

## **NOMBRA MARIO CALZADA A SECRETARIO DE SEGURIDAD EN EL MARQUÉS**

El presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, nombró al General Carlos Bravo Acosta, como nuevo titular de la SSPyTP con el objetivo de continuar fortaleciendo la estrategia de seguridad y los trabajos en materia de prevención social en comunidades y colonias. (IN, ADN, EQNO, RQRO, ALMX, N8, PA 1 y3)

## **MEMO VEGA ENTREGA 6 MIL BECAS A ESTUDIANTES DE SAN JUAN DEL RÍO**

El presidente de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, entregó 6 mil becas, del periodo que comprende Enero-Abril 2018, a niños y niñas de los diferentes niveles educativos, con una inversión aproximada de 6 millones de pesos. Dijo que este beneficio que entrega a cada uno de los estudiantes, refrenda el compromiso de su campaña, duplicando tanto el número de becas, como el monto a entregar. (RQ, PA 8)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **EXPEDIENTE Q - MÁS PENAS**

Por Adán Olvera

Unas cosas son las leyes vigentes y otra es la preocupación y el sentimiento real de la población respecto a diversos hechos que suceden en las calles y en las comunidades de nuestro estado. Lo digo por el increíble y condenable feminicidio del 8 de marzo del 2018: Dulce Cecilia, de seis años de edad, pasó frente a la casa de un primo hermano de 14 años de edad, en la comunidad de El Blanco, Colón, Qro., quien la invitó a pasar a su domicilio; después de jugar con ella unos minutos la llevó al interior de un vehículo que se encontraba en el mismo domicilio y ahí abusó sexualmente de ella. Para que los gritos de la menor no se escucharan la estranguló hasta que ella perdió el conocimiento y posteriormente la asfixió con un alambre hasta que perdió la vida. Después de su atrocidad enterró el cuerpo en el patio trasero de su vivienda. El día 17 de marzo los padres del “niño” de 14 años, detectaron un olor fétido que provenía del patio trasero de su vivienda por lo que procedieron a revisar y encontraron el cuerpo. La decisión de los irresponsables padres, en lugar de dar parte a las autoridades, fue poner el cuerpo de su sobrina en una bolsa y llevaron a tirar al cerro, con esto encubrieron el “detalle” de su menor hijo. El cuerpo fue hallado el 18 de marzo y el 19 se confirmó que era Dulce Cecilia. Según las leyes y algunos juristas, la condena mayor que puede alcanzar el homicida, por ser un menor de edad, es de 3 tres años en un centro para menores infractores. El Art. 126bis, Código Penal del Estado dice: “Al que prive de la vida a una mujer por razones derivadas de su género, se le impondrán de 20 a 50 años de prisión y de quinientos a setecientos cincuenta días multa”. Se considera que existen razones de género, en cualquiera de las circunstancias siguientes: I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; (...) VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación. La ley de justicia para adolescentes en Querétaro es clara: Art. 105. Por medidas de tratamiento se entiende a los distintos grados de control y vigilancia aplicables a los adolescentes, hasta que cumplan la edad de veinticinco

**SÁBADO 24 DE MARZO DE 2018**

años. Esperemos que los encargados de justicia tengan sintonía con el sentimiento social, muy por encima de lo que las leyes digan e interpreten. **DE REBOTE.** Fuentes regularmente informadas aseguran que hasta hace algunos meses se puso al corriente de sus obligaciones como condómino y pagó los dos años de atraso en las cuotas de mantenimiento del lugar donde habita, sin contar las multas y llamados de atención por circular a toda velocidad en vehículo en la zona no permitida. Así pretende gobernar Corregidora, Ricardo Astudillo, no cambia. (DQ 12)

## **FUENTE DE EL MARQUÉS**

Por Juan Antonio del Agua

*PROTESTAN CONTRA MARCOS.* Centenares de antorchistas desfilaron ayer desde Los Arcos hasta el Jardín Zenea para protestaren contra del alcalde vendedor **MARCOS AGUILAR** porque no ha atendido las demandas de servicios públicos de 20 colonias y comunidades rurales, a las que se había comprometido a atender. Nunca cumplió y ya se va de campaña para conseguir el fuero de la diputación federal. *Agua del Centro Cívico para el presidente cívico.* (PA 1)

## **COLUMNA TABLERO**

Por Sergio A. Venegas Alarcón

**QUERÉTARO CON EL GUÍA RELIGIOSO ADECUADO.** Faustino, un obispo con olor a oveja. Cuando la radio tocaba música sacra. Las trampas de la fe o salvar el alma. Muerte o cárcel a delincuentes: Francisco Domínguez Servién. Pastores. Tres obispos han dirigido nuestra Diócesis en casi 60 años con sus estilos tan distintos pero al final de cuentas en sintonía con los tiempos de Roma y de Querétaro: Alfonso Toriz Cobián (+), Mario de Gasperín y Faustino Armendáriz. Este columnista ha tenido la oportunidad de entrevistarlos, comenzando con Toriz - 1958/89- el séptimo de la historia, que enfrentó cambios importantes en el quehacer religioso y la separación de muchos sacerdotes. De carácter afable, en el Querétaro de una iglesia, un partido, una universidad y un periódico, entendió las nuevas opciones y convivió con ellas. Así, recibía a los reporteros de Noticias, que en sus cabezas de primera plana lo nombraba ya no como el señor obispo, sino como Toriz y al gobernador, Juventino simplemente. Todavía recuerdo aquella entrevista publicada el 24 de febrero 1980, en la que le preguntamos sobre sus gustos deportivos y se declaró (jalisciense al fin) partidario de las Chivas y hasta de la fiesta brava. A algún compañero, profundamente religioso, le disgustó la impertinencia. No hay preguntas indiscretas, pensé, sino respuestas indiscretas. En lo de fondo, don Alfonso gobernó la diócesis en el más amplio sentido de la palabra. Sin concesiones. Y la dejó hasta que la salud se le melló y fue internado en el Sanatorio del Sagrado Corazón. Ahí recibió al veracruzano Mario de Gasperín Gasperín, su relevo, que de rodillas le pidió le diera la bendición antes de acudir a la polémica misa de su unguimiento, el 5 de mayo en el Estadio Corregidora, por la que el extinto Partido Popular Socialista exigió juicio político en contra del gobernador Mariano Palacios Alcocer. Fue don Mario un obispo participativo en las cosas del César. Tanto que hasta lanzó una carta pastoral diciendo cómo debería votar un católico. Cuidadoso, se ufanaba de patrullar permanentemente su diócesis, cuidando de las almas. No aceptaba -y hasta la fecha- fotografías inoportunas, como la otra mañana que lo encontramos en nuestra Plaza de Armas, en guayabera. Debería ser captado con la vestimenta apropiada y la actitud correcta. Abierto hacia los medios, el octavo pastor de la Diócesis aceptó bendecir en 2007, hace casi diez años, las nuevas instalaciones del diario más antiguo de Querétaro, en la Avenida Constituyentes, entonces bajo nuestra dirección, acompañado del inolvidable padre José Morales Flores, el entonces vocero Saúl Ragoitia y el periodista Jaime Septién. Por edad y conforme al derecho canónico, don Mario se retiró en 2011, siendo relevado por Faustino Armendáriz Jiménez, un norteco -de Magdalena de Kino, Sonora, la tierra de Colosio- nombrado por Benedicto XVI, pero más cercano al estilo del Papa Francisco. Como él huele a oveja. Desde su llegada comenzó a caminar y ha encabezado, como ninguno, la centenaria romería al Tepeyac, desde la Sierra Gorda. Memorioso. Recibió a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de

SÁBADO 24 DE MARZO DE 2018

Querétaro, en el Obispado de Tamaulipas, en Matamoros, semanas antes de asumir. Siempre recuerda en nuestros encuentros la primera entrevista realizada por El Armero Sergio Arturo Venegas Ramírez y Teresita de Jesús Moreno. A su antecesor, De Gasperín, le tocaron la primera y la segunda alternancia gubernamental. A él, nuestro noveno obispo, la tercera transición del PRI al PAN. Dialoga con representantes de todas las corrientes políticas y está al tanto de sus dichos y hechos. Faustino es un pastor moderno. Predica no solamente en los templos sino también en las redes sociales y vive y comparte su fe con todos, con los poderosos y los débiles, como el jueves santo del año pasado, en el penal de San José El Alto, al lavarle los pies a 12 internos a los que llamó a perdonar a sus jueces. Mucho ha cambiado Querétaro en las seis décadas de los últimos tres obispos. De la iglesia única, el partido único, la universidad única y el periódico único, pasamos a la pluralidad y a la diversidad en todos los sentidos y siempre con el guía religioso adecuado. Gracias a Dios. **-ALFONSO TORIZ COBIÁN- Para el libro.** Aquella entrevista con Alfonso Toriz Cobián, el séptimo obispo de Querétaro, publicada el 24 de febrero de 1980 en el periódico Noticias, parece de hoy. Rescato un párrafo: “En estas horas ensombrecidas por el fantasma de la guerra, estamos como niños, durmiendo sobre un barril de pólvora y con la certeza de que basta un poco de irresponsabilidad de una de las potencias para que todo pueda acabar”. Qué horror. **-BLANCAS Y NEGRAS- Otro Querétaro.** Sí, comentaba con El Armero, que todavía en los años 70 sólo se escuchaba música sacra o instrumental suave en la radio local y el ave maría al unirse las manecillas del reloj dividiendo al día. **Algo queda de aquello cuando hasta en los mercados y en tiendas como Lady Gafa y Clonópolis privilegian por estas fechas la exhibición y venta de películas religiosas, mexicanas y extranjeras, junto con la extraordinaria Coco, sobre las tradiciones de muertos. Primero la fe.** Y es que todavía hay testigos de cuando las agrupaciones civiles cercanas a la Iglesia protestaban por la programación de cintas como Lolita, de Stanley Kubrick, y desalentaban la entrada de los queretanos a las salas de la calle 16 de septiembre. **O, contrario sensu, cuando aquél delegado de la Secretaría de Educación Pública le pidió al profesor Eduardo Loarca Castillo (que hoy es colonia brava) que programara villancicos laicos en los carros bíblicos y él cronista de Querétaro lo mandó a freír espárragos.** Por no hablar de los primeros enfrentamientos entre los católicos y los miembros de la llamada Iglesia de Querétaro, cuando presuntamente se destruyeron imágenes religiosas y se echaron vidrios al paso de la Procesión del Silencio. **Y más atrás el cierre de templos, reabiertos en los años 30 por el gobernador Ramón Rodríguez Familiar o el primer muerto de la cristiada, que era queretano, según el ex embajador de México ante la Santa Sede, Mariano Palacios Alcocer.** ¡Ah! Sin olvidar a la queretanísima Concepción de la Llata, la Madre Conchita, involucrada en el magnicidio de Álvaro Obregón. Este reportero hizo un extenso trabajo publicado por El Universal en 1982, con la orientación del muy querido historiador Manuel M. de la Llata, su primo. **Del Querétaro del siglo XX en el que “un ambiente cargado de silencios nublaba la fisonomía otrora risueña de la ciudad” al llegar el Viernes Santo y retornaba el Sábado de Gloria a la alegría mundana, escribió Luis Vega y Monroy.** Esa ciudad levítica, que llegó a ser la tercera del reino, la de los queretanos-queretanos como el ex delegado del INAH Manuel Naredo veían y ven la hora en el reloj de San Francisco, como hoy nuestros hijos y aún nosotros en los celulares y tabletas. **Mucho ha cambiado Querétaro cuando en pleno Domingo de Ramos, hace un año, agredieron a tubazos al líder de los comerciantes de la Avenida Ezequiel Montes, don Arturo Rueda.** Ese es el Querétaro real. **-LA FRASE DE LA SEMANA- Contundente.** Muerte o cárcel para los que vengan a delinquir a Querétaro: Francisco Domínguez Servián, gobernador de Querétaro, luego de la ejecución de tres personas en la exclusiva plaza comercial Antea. Mídanle. **- EL HISTORIETARIO- Las trampas de la fe.** Rodrigo Guerra López, experto en temas de teología era coordinador de asesores y secretario privado del entonces gobernador Ignacio Loyola Vera (1997-2003), cuando se elaboraban reformas a la ley de educación estatal que habrían llegado a los oídos del obispo de Querétaro, Mario de Gasperín Gasperín. ¿Has visto recientemente a don Mario? Preguntó el primer mandatario panista al doctor Guerra. -Sí, la semana pasada. ¿Y qué no debería yo saberlo? -No, señor. Lo veo porque es mi confesor. Pues confíesale tus



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**SÁBADO 24 DE MARZO DE 2018**

pecado, cabrón. No los míos. De este interesante diálogo tuvimos noticia gracias a un amigo común que también contó el segundo episodio. El doctor Rodrigo Guerra, sumamente confundido por la reclamación del gobernante buscó el consejo de uno de los santones del Partido Acción Nacional: Carlos Castillo Peraza, a quien contó su pena. - A ver, muchacho. ¿Cuál es tu meta en la vida? -¡Salvar mi alma! -Entonces dedícate a otra cosa. A la política uno viene a salvar ¡el pellejo! Genial. **-JUGADA FINAL- Ley del revólver.** A la fiscalía general del Estado que no entiende que todos somos mexicanos y desea tratar a la víctimas no oriundas de Querétaro como a los fuereños de las películas del Viejo Oeste, un guanajuatense y michoacano ¡Jaque Mate! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

## Veda electoral será del 14 de mayo al 2 de julio: IEEQ

**VÍCTOR POLENCIANO**

—victor.polenciano@eluniversalqro.com.mx

El secretario del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Eugenio Plascencia Zarazúa, informó que la veda electoral iniciará el próximo 14 de mayo y concluirá el 2 de julio, periodo en el cual ninguna dependencia o funcionario podrá difundir programas sociales u obras por cualquier medio.

**POLÍTICA 3**

AGUILAR PEDIRÁ LICENCIA ANTE CABILDO EL 1 DE ABRIL

**POLÍTICA 4**

... Y SOSA ANUNCIA RENUNCIA PARA EL 30 DE MARZO

**POLÍTICA 4**

# Veda electoral será del 14 de mayo al 2 de julio: IEEQ

- Durante ese periodo, funcionarios deben suspender propaganda
- Programas sociales no dejan de operar, detalla dependencia

VÍCTOR POLENCIANO

—victor.polenciano@eluniversalqro.com.mx

La veda electoral en Querétaro será del 14 de mayo al 2 de julio y durante este periodo ninguna dependencia o funcionario público podrá difundir programas o la realización de obras a través de los canales de comunicación, dijo José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“Lo que nos establece la ley es que a partir del inicio de las campañas electorales los servidores públicos tienen ciertas restricciones, entre las que se encuentra no difundir, suspender la propaganda, de los programas que se estén ejecutando con excepción de los educativos, los de salud, protección civil y de seguridad”.

No obstante, dijo que los programas sociales no se suspenden durante este periodo ni tampoco las actividades de los funcionarios, pues la ley no prohíbe que se sigan dando, por ejemplo, apoyo a jóvenes o a los adultos mayores; siempre y cuando no se haga propaganda de ello o se entreguen en eventos masivos para que no se favorezca o afecte a alguna candidatura.

A pesar de que en Querétaro la veda comienza hasta mayo, diversos funcionarios han optado por dejar de encabezar eventos y realizar entregas para evitar algún mal entendido durante el inicio de las campañas federales que comienzan el 1 de abril.

**¿Qué pueden hacer los servidores públicos?** En cuando a las actividades que pueden realizar los servidores públicos durante el proceso electoral, la ley actualmente es muy clara al señalar que cualquier participación que tengan en algún evento de campaña debe ser fuera de horarios y días hábiles, no obstante, figuras como las de un presidente municipal o un gobernador es difícil que tengan estos conceptos fijos ya que ellos gobiernan todo el tiempo.

“La prohibición que tienen en general los servidores públicos con relación a los eventos de campaña es que lo pueden hacer fuera de horarios y días hábiles (...), por ejemplo, un presidente municipal no tiene un día y un horario hábil porque este es de momento a momento”.

Bajo esta premisa, explicó que es fundamental que se cuide la



El IEEQ informó que en cuanto al material que tienen las dependencias en sus portales web y redes sociales, la ley indica que cualquier promoción o programa debe ser “bajada” de sus páginas de internet durante la veda.

**“La prohibición que tienen en general los servidores públicos en relación con los eventos de campaña es que lo pueden hacer fuera de horarios y días hábiles”**

JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA  
Secretario del IEEQ

utilización tanto de recursos humanos, como económicos y materiales para que no se influya en alguna campaña.

**Propaganda en la web.** En cuando al material que tienen las dependencias en sus portales web y redes sociales, la ley indica que cualquier promoción o programa debe ser “bajado” de sus páginas de internet durante el periodo de veda, sin embargo, para el caso de redes sociales, únicamente tienen prohibido publicar contenido durante el periodo, pues no están obligados a retirar las publicaciones anteriores.

Sobre las sanciones para la dependencia o funcionario que incurra en una falta, lo primero que se debe hacer es una denuncia para analizar el caso, ya que el IEEQ no puede iniciar de oficio alguna investigación. La sanción dependerá de cada caso en particular. ●

## Crece interés para ser observador electoral

●●● El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha recibido 140 solicitudes de personas que desean participar como observadores (as) en el Proceso Electoral 2017-2018, de las cuales 79 ya cuentan con la acreditación otorgada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El Presidente de la Comisión de Observación Electoral y Acompañamiento del IEEQ, Luis Octavio Vado Grajale, dio a conocer lo anterior durante los Diálogos entre observadores y observadoras electorales.

La Consejera Gema Nayeli Morales destacó el gran interés de la ciudadanía queretana, sobre todo de los jóvenes, por involucrarse en el proceso electoral a través de la figura de observador; además, mencionó la importancia de llevar a cabo esta actividad en todas las etapas del proceso electoral, respetando la normatividad vigente y de forma ordenada.

La Consejera María Pérez Cepeda reiteró el papel de los jóvenes en el proceso electoral, ya que representan 30%

de la Lista Nominal de Electores en el país; agregó que la observación electoral abona a la confianza en las elecciones y las instituciones.

El Consejero del IECM indicó que el reto de la observación es identificar los temas relevantes de la elección, como la paridad de género, el financiamiento público, la fiscalización, las candidaturas independientes, las sesiones de cómputo, los programas de resultados electorales preliminares y la difusión de noticias falsas.

En el evento se entregaron 41 acreditaciones de observación electoral, al tiempo que se invitó a los observadores a presenciar las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del IEEQ.

La convocatoria para observación electoral tiene vigencia hasta el 31 de mayo del presente año, por lo que las personas interesadas pueden presentar su solicitud de acreditación ante los Consejos del IEEQ o consultar la información en [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx). ●